

NORMAS PARA PUBLICACIONES EN LA REVISTA MedPre

Los artículos científicos de Medicina; Odontología; Nutrición, Dietética y Estética; y Enfermería deben ser enviados al correo electrónico ppm.pregrado@gmail.com de la Revista MedPre para ingresar al Proceso de Elección de los Artículos Científicos. La revisión de su contenido y estructura se ejecuta en la evaluación por pares y por el Editor de la Revista MedPre.

Se aceptan artículos de revisión bibliográfica, casos clínicos, y artículos de investigación, siendo responsabilidad del(os) autor(es) la información publicada en la Revista MedPre.

Los artículos científicos deben contener la siguiente estructura:

Artículos Originales: Título, Resumen, Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Referencias Bibliográficas.

Revisões Bibliográficas: Título, Resumen, Introducción, Metodología, Desarrollo del tema, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.

Casos Clínicos: Título, Resumen, Introducción, Descripción del Caso Clínico, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.

A. Partes preliminares:

1. **Título:** Tiene por objeto describir el contenido del artículo en forma clara y específica, exacta, breve y concisa. No se redacta de forma interrogativa. Debe estar traducido al inglés.
2. **Autor:** Se debe incluir nombre completo de las personas que contribuyeron materialmente a la investigación de acuerdo a la magnitud e importancia de su contribución, grado científico, categoría docente o investigativa más relevante de cada autor; dirección, correo electrónico, y teléfono del autor principal.
3. **Institución:** Nombre(s) de la(s) Institución(es) o Centro(s) donde se desarrolló la investigación. Dirección exacta de la misma con el código postal correspondiente.
4. **Resumen:** Según la norma editorial de la Revista MedPre, los artículos de revisión bibliográfica y los reportes de caso clínico deben incluir un resumen no estructurado, en español e inglés, con una extensión no superior a 150 palabras; para artículos originales el resumen deberá ser estructurado. El contenido del resumen debe expresar en forma clara y breve los objetivos y los alcances del estudio, la metodología empleada, los resultados principales con valores numéricos y su significación estadística, y las conclusiones principales.

5. **Palabras clave:** El número mínimo de palabras clave por artículo es 3 y el máximo es 6, siendo colocadas debajo del resumen, tanto en español como en inglés. Siempre que sea posible deben utilizarse los términos de la lista Medical Subject Headings (MeSH) o de LILACS.

B. Partes del Cuerpo:

1. **Introducción:** Se incluirán las referencias bibliográficas estrictamente necesarias y no se mencionarán datos o conclusiones del trabajo. Se ha de tener presente una extensión no superior a las 250 palabras. Se debe indicar el campo de estudio, antecedentes del tema, limitaciones de otros investigadores para resolver el problema, se propone una solución y se justifica la pertinencia del texto. El objetivo de la investigación debe incluirse al final de la introducción
2. **Metodología:** Para permitir a otros investigadores reproducir el estudio debe incluir al menos los 9 ítems que se mencionan a continuación:
 - Describir el tipo de diseño utilizado;
 - Mencionar la población participante en el estudio y su entorno;
 - Definir los criterios de inclusión y exclusión;
 - Enunciar las variables en estudio;
 - Estimar el tamaño de la muestra y asignación de sujetos a grupos de estudio;
 - Señalar los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombre genérico, dosis y vía de administración;
 - Detallar los procedimientos para la recolección de los datos, así como los criterios de medición y seguimiento;
 - Indicar el plan de análisis incluyendo las herramientas estadísticas utilizadas;
 - Citar los aspectos concernientes con el financiamiento del artículo, de tal forma de salvaguardar eventuales conflictos de interés.

Para el caso de revisiones bibliográficas se debe aportar una descripción del método de localización, selección y evaluación de estudios primarios.

3. **Resultados:** Se debe expresar los resultados de las experiencias descritas en la sección metodología, y presentar las pruebas que apoyan tales resultados, sea en forma de figuras, cuadros o en el mismo texto. La información se menciona en detalle en el texto y no de forma repetida en los cuadros y figuras.
4. **Discusión:** Es necesario examinar e interpretar los resultados; determinar la coherencia o contracción de los

datos hallados entre sí; evaluar y calificar las implicaciones de los resultados, especialmente con respecto a las hipótesis originales; sacar inferencias válidas; destacar cualquier consecuencia teórica y la validez de sus conclusiones; señalar las similitudes y las diferencias entre sus resultados y el trabajo de otros autores; sugerir mejoramientos en su investigación, y; proponer nuevas investigaciones.

Para los Casos Clínicos, en la discusión se hace un recuento de los hallazgos principales, y se destacan sus particularidades o contrastes. Se debe sustentar el diagnóstico obtenido por el autor con evidencia clínica y de laboratorio, y las limitaciones de estas evidencias. Se debe discutir cómo se hizo el diagnóstico diferencial, y si otros diagnósticos fueron descartados adecuadamente. El caso se compara con otros reportes de la literatura, sus semejanzas y sus diferencias. Se mencionan las implicaciones clínicas o sociales del caso o problema presentado.

- 5. Conclusiones:** Inferir o deducir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen. Responderá a la pregunta de investigación planteada en la introducción, así como a las interrogantes que condujeron al diseño y a la investigación.

Se ha de evitar sacar más conclusiones de las que sus resultados permitan. No se debe hacer generalizaciones basadas en el Caso Clínico o casos descritos.

C. Partes Finales:

- Agradecimientos:** Se escriben para reconocer la cooperación de personas o Instituciones que ayudaron significativamente al autor en su investigación, siendo imprescindible mencionar el aporte obtenido.
- Referencias Bibliográficas:** Deberán ser recientes, no superiores a 5 años de antigüedad para todos los tipos de artículos y secciones, excepto en casos de publicaciones de gran relevancia histórica o técnicas.

El autor debe utilizar las referencias bibliográficas según las normas Vancouver. Se presentarán en números arábigos según el orden de aparición en el texto. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número superíndice entre paréntesis.

Las Referencias Bibliográficas van al final del artículo científico y no como pies de página, se numeran en correspondencia con el orden de aparición en el texto, y se citan de la siguiente manera:

- Artículo estándar:** Inclúyase el nombre de todos los autores cuando sean seis o menos, si son más de seis anótese el nombre de los seis primeros y luego "et al".

- Chien Y, White M. RAL GTPases are linchpin modulators of human tumour-cell proliferation and survival. EMBO reports July 2003; 4 (8): 800-6.
- Pischon T., Boeing H., Hoffmann K., Bergmann M., Schulze M., Overvad K., et al. General and Abdominal Adiposity and Risk of Death in Europe. N Engl J Med. 2008 Nov; 359(20):2105-20.

- Libros:**

- Autor(es) personal(es):** Lindhe J. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 5ta edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2008. p: 1241-75.

- Capítulo de un libro:**

Braunwald E. Insuficiencia cardíaca y cor pulmonale. En: Braunwald E, Hauser S, Jameson L, Kasper D, Longo D, Fauci A, editores. Harrison: Principios de Medicina Interna. 16ta ed. México: Interamericana; 1994. p. 1514-25.

- Diccionario y referencias similares:**

Cardenal L. Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. 6ta ed. Barcelona (España): Salvat Editores; 1958. Corticosterona; p. 302.

Correspondencia: Se mencionará al final de la primera página del artículo científico dentro de un cuadro ubicado en el margen inferior izquierdo. Se debe incluir el nombre, afiliación Institucional, y dirección electrónica del autor; datos útiles en caso de que el lector genere preguntas en relación al artículo.

Figuras: Todas las imágenes, además de estar pegadas adecuadamente en el artículo, deben estar en archivos originales, es decir archivos abiertos independientes de alta resolución (300 DPI en formato JPEG) para poder editarlos.

El título de la figura se coloca en la parte inferior con numeración arábiga y después de su mención en el texto mediante la abreviatura Fig. entre paréntesis. La leyenda explicativa no debe exceder las 20 palabras. Es absolutamente necesario contar con la información sobre la fuente de cada una de las imágenes, en cuyo pie debe aparecer.

Cuadros: Los cuadros deben identificarse en números romanos y estar en Excel o en Word en documento de tabla, no como imagen, además de incluirse entre paréntesis en el artículo previo a su colocación. El título del cuadro se escribe en la parte superior, siendo la parte inferior exclusiva para la fuente.

Correo electrónico: ppm.pregrado@gmail.com
Ángel R. Rivera Castro
Director-Editor Revista MedPre